

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION DELEGADA DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA, CELEBRADA EN MADRID EL DIA 9 DE MAYO DE 2020ASISTENTES:

- D. Constantino Iglesias Rodríguez, Presidente.
- D. Juan Lama Arenales, Secretario General.

ESTAMENTO DE PRESIDENTES DE FEDERACIONES TERRITORIALES

- D. Francisco David Alonso Lario, Federación Asturiana.
- D. Francisco García Rodríguez, Federación Catalana.
- D. José Manuel Tubio Cutrín, Presidente Gallega.

ESTAMENTO DE CLUBES

- D. Fernando García Escudero, Halterkamas
- D. Francisco García Pereiro, C.H. Coruña.
- D. Antonio Climent Ferrer, Atlético Club Gandía.

ESTAMENTO DE TÉCNICOS

- D. Bautista Cortajarena Lasaga. No asiste. Excusa su ausencia.

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

- D. Carlos Castro Mariño

Los demás miembros de la Comisión Delegada excusan su ausencia.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Saludo del Presidente.
- 2.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 3.- Refrendo de las medidas propuestas por la Junta Directiva
- 4.- Ruegos y Preguntas.

En Madrid, a 9 de Mayo de 2020, y de forma telemática, se lleva a cabo la reunión de la Comisión Delegada de la Federación Española de Halterofilia, dando comienzo la misma a las 11:00 horas del día de la fecha.



Federación Española de Halterofilia

1. SALUDO DEL PRESIDENTE

Abre la sesión el Presidente de la Federación Española, D. Constantino Iglesias Rodríguez, dando la bienvenida a los presentes, y les agradece su asistencia.

A continuación, saluda el Secretario General a los asistentes, y se pasa a los puntos de la Comisión Delegada.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR

Queda aprobada por unanimidad el Acta de la Reunión anterior.

3. REFRENDO DE LAS MEDIDAS PROPUESTAS POR LA JUNTA DIRECTIVA

El Secretario General expone las medidas acordadas en Junta Directiva. Hace saber a la Comisión Delegada que, ante la situación extraordinaria que estamos viviendo y como forma de evitar posibles reclamaciones, la Presidencia del Consejo Superior de Deportes ha recomendado a las federaciones deportivas nacionales que aquellas medidas sobre la cancelación de ligas y sus consecuencias se tomen en el seno de la Comisión Delegada. Asimismo, también informa que la vía de reclamaciones deportiva sobre estas medidas, queda agotada en la Comisión Delegada y que, futuras reclamaciones tendrían que hacerse mediante la justicia ordinaria.

Por este motivo, se procede a presentar el acta de la Junta Directiva anterior con las medidas tomadas sobre las ligas, que son las siguientes:

- La Liga nacional de Clubes queda cancelada. La cuota pagada será válida para el año que viene. Si algún club solicitase su reintegro, se le reintegrará. Los clubes que no soliciten la devolución, se ahorrarán este pago el año que viene. Aquellos equipos con posibilidades de participar en la Copa del Rey y Reina no pueden solicitar el reintegro hasta que se determine si dichas copas son realizadas o no.
- La cancelación de ligas provocará que el año que viene la clasificación sea exactamente la misma que la que había a 1 de enero de este año.

La Comisión Delegada, por unanimidad, refrendó las medidas consensuadas en Junta Directiva

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El representante de los deportistas, D. Carlos Castro, hace una serie de preguntas sobre el estado de las becas de deportistas para el año que viene y el estado de la inscripción para el Campeonato de Europa absoluto.



Federación Española de Halterofilia

Ante sus dudas, el Secretario General, tras resolverlas, le informa de que la Federación ya hizo público un comunicado con la resolución de la Junta Directiva al respecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 19:35 horas del día de la fecha.

Vº Bº Presidente



Secretario General
Juan Lama Arenales